

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 22 de febrero de 2011, siendo las 12:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 199, de 15 de febrero de 2011.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES** y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor      ALVARO ORTIZ VERA  
Señor      ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA  
Señor      FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ  
Señora    ALEJANDRA SMITH BECERRA  
Señor      PATRICIO LYNCH GAETE  
Señor      CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señor      MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico.  
Señorita    MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

**TABLA DE MATERIAS**

**1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- Sesión Ordinaria N° 35, de 19 de noviembre de 2009
- Sesión Ordinaria N° 36, de 26 de noviembre de 2009
- Sesión Extraordinaria N° 4, de 9 de septiembre de 2009
- Sesión Extraordinaria N° 5, de 22 de octubre de 2009

**2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).**

**4.- INFORME DE COMISIONES.**

**5.- INCIDENTES.**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sr. ALCALDE:** En nombre de Dios se abre la Sesión. El primer punto de la Tabla de este Concejo Municipal, es el siguiente :

**1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- Sesión Ordinaria Nº 35, de 19 de noviembre de 2009
- Sesión Ordinaria Nº 36, de 26 de noviembre de 2009
- Sesión Extraordinaria Nº 4, de 9 de septiembre de 2009
- Sesión Extraordinaria Nº 5, de 22 de octubre de 2009

**Sr. ALCALDE:** Tengo entendido que todos los señores Concejales han recibido estas Actas.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Confirmado por la Secretaria de los señores Concejales, que efectivamente todos las habían recibido ¿Se dan por aprobadas estas cuatro Actas?

**Sr. LYNCH:** Señora Secretaria Municipal, me voy a abstener en esta votación.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Todas las Actas se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Fernando González, Alejandra Smith, Christian Paulsen. Se abstiene de votar por la aprobación de las cuatro Actas, el Concejal señor Patricio Lynch.*

**(Se incorpora a la Sesión, el Concejal Escequiel Riquelme, siendo las 12.37 horas.)**

**Sr. ALCALDE:** Pasamos al segundo punto.

**2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**2.1.- VISITA SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN.**

El sábado 19, del presente mes, el señor Ministro de Educación, don Joaquín Lavín Infante, efectuó una visita inspectiva al estado de avance de las obras de reconstrucción del Liceo de Niñas A-33. En la oportunidad, el recorrido se efectuó junto al señor Intendente (S), don Carlos González; el Secretario Regional Ministerial de Educación y personal de la Dirección de Educación Municipal, entre ellos la Directora, doña María Griselda Palma. Además, están regresando a clases ahora en el mes de marzo aproximadamente el 50% de las alumnas de este establecimiento, lo que equivale a 1.200 alumnas correspondientes a los 2º y 4º Medios.

**2.2.- REUNIÓN CON DIRECTIVA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CONCEPCIÓN A.G.**

El día lunes 21, de febrero en curso, sostuve una reunión con la Directiva de la Cámara de Comercio de Concepción, encabezada por su Presidenta, señora

María Zulema Abarzúa, en la cual me invitaron y entregaron los alcances al Lanzamiento del Proyecto de Innovación de Servicios y Solución Tecnológica en Publicidad de Empresas, llamado “Touchwored Innovation”. Básicamente, se trata de módulos de información interactiva con publicidad del comercio e información general. Eso es todo en cuanto a la Cuenta.

Ahora, pasamos al tercer Punto de la Tabla.

### **3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Señor Alcalde y señores Concejales, con fecha de ayer se remitió mediante Oficio Ord. N° 161, de la Secretaría Municipal y que además, contenía un anexo relativo a los Estados de Cuentas por Pagar. Hoy día se complementó ese Ordinario, mediante un correo electrónico. En el sentido que la disponibilidad presupuestaria en moneda nacional con fondos municipales es de \$ 553.583.413.-, por lo tanto el déficit presupuestario neto al 31 de diciembre de 2010, conforme lo señala el mismo oficio es de \$ 1.154.867.178.- Eso es, solamente señor Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos al punto siguiente:

### **4.- INFORME DE COMISIONES.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** No hubo Comisiones señor Alcalde. Por lo tanto, no hay informe de Comisiones.

**Sr. ALCALDE:** Pasamos al último punto de la Tabla, Incidentes.

### **5.- INCIDENTES.**

#### **5.1. SOBRE EVENTUAL CIERRE DE OFICINAS MUNICIPALES.**

**Sra. SMITH:** Buenas tardes, la verdad de las cosas es que a mí me preocupa y quiero aprovechar este Concejo de hacerle las siguientes consultas. Nos habíamos enterado en la prensa por sus declaraciones, con respecto al cierre de la Casa de la Discapacidad, la Oficina de Deportes y eventualmente el despido de 50 funcionarios de este Municipio, aduciendo que la culpa es de los cinco Concejales que hicimos la rebaja presupuestaria al presupuesto 2011. Me gustaría saber si eso es efectivo, porque creo que nosotros hicimos rebajas con bastante responsabilidad, no tocando el tema de la Discapacidad, de la ayuda social y eso a usted le consta.

Por lo tanto, me gustaría tener una explicación de parte, suya porque hay Directores importantes acá en la Sala en este minuto, ellos están con la inquietud y quieren saber sobre su punto de vista aprovechando que estamos en un Concejo, que es abierto. Me gustaría saber ¿Cuál es su postura? y ¿Si usted mantiene esos cargos en contra de nosotros?

**Sr. ALCALDE:** No sé de donde leyó usted eso, el cierre de la Casa de la Discapacidad y no tengo información sobre eso.

**Sra. SMITH:** Se les ha informado a los funcionarios de la Casa de la Discapacidad, que ellos estarían siendo despedidos y están paralizadas todas las actividades y lo mismo en la Oficina de Deportes.

**Sr. ALCALDE:** No tengo información de eso y no me parece efectivo. Lo que sí es efectivo, es que producto de la rebaja de este presupuesto, obviamente habrá que hacer ajustes en la Planta del Personal a Honorarios, eso es un hecho y usted lo debe saber y lo primero es asumir las consecuencias de la rebaja que ustedes mismos han propiciado. De manera, creo que cualquier.....

**Sra. SMITH:** Alcalde, perdón. No es la consecuencia de lo que nosotros hemos propiciado.

**Sr. ALCALDE:** Señora Concejala déjeme terminar. Todo lo que tiene que ver con personal y con rebaja en gasto social está itemizado, ustedes lo indicaron así en las modificaciones y eso es exactamente lo que se ha hecho, lo tengo aquí por lo demás. De manera, lo primero que yo diría, es que hay que asumir que esto tiene consecuencias y no es gratis.

Seguramente todas las Organizaciones que esperan y cuentan con subvenciones anuales, van a tener que saber y entender que esta rebaja no permite que eso este año continúe, ya estamos topados, ya tenemos gastado gran parte de ese presupuesto. Así es que por lo tanto, ese es un hecho y probablemente los discapacitados también van a sufrir consecuencias en las solicitudes de subvenciones que ellos han presentado.

**Sra. SMTH:** Alcalde, como me explica usted. Por ejemplo, hay un funcionario y usted debe saberlo muy claro, no le voy a señalar el nombre y él tiene en el mes de enero quince horas trabajadas con contrato a honorarios, está como Asesor Comunicacional del Alcalde y por quince horas trabajadas en el mes, está percibiendo una renta de un millón setecientos y algo mil pesos, o sea eso se condice con la situación de la Casa de la Discapacidad, con la Oficina de Deportes y con la ayuda social. Usted acaba de decir, que nosotros nos atengamos al tema de la rebaja presupuestaria. ¿Cuál es el ítem donde ingresan los gastos de la Casa de la Discapacidad y de la Oficina de Deportes dentro de las rebajas presupuestarias que nosotros efectuamos? y efectivamente cual es el motivo de esta persona que le acabo de informar. Además, el año pasado de ochocientos mil pesos que estaba ganando por concepto de honorarios al mes siguiente fue subido prácticamente al doble. Me gustaría que usted también nos aclara esto, creo que la transparencia y el decir las cosas como corresponden nos llevan a una mejor gestión dentro del Municipio y a nuestra función como Concejales.

**Sr. ALCALDE:** No me voy a meter obviamente en casos particulares, pero le voy a decir algunas cuentas solamente.

**Sra. SMITH:** ¿Cuáles son los casos particulares?

**Sr. ALCALDE:** Usted está hablando de una persona y no me voy a meter en eso.

**Sra. SMITH:** Está aquí en el listado de la Municipalidad de Concepción, Alcalde y si quiere se lo nombro...

**Sr. ALCALDE:** Le voy a señalar, que hay una rebaja en sueldos de cuatrocientos treinta y cinco millones de pesos. En Sueldos de Personal a Contrata, veinticuatro millones de pesos; Remuneraciones Variables, treinta y dos millones; Honorarios, ciento cincuenta millones; Prestación de Servicios Comunitarios, doscientos millones; Asistencia Social a Personas Naturales, doscientos setenta millones; Premios y Otros, veinte millones; Otras Transferencias al Sector Privado, cuarenta millones. Estoy leyendo las rebajas, la diferencia entre el presupuesto original el proyecto que yo presenté y esta disminución.

## 5.2. AUTORIZACIÓN DE LEASE BACK.

**Sr. RIQUELME:** Me ha tocado ver por los diferentes medios de prensa, este tema del presupuesto y estamos entrando nuevamente a lo que pasa en la política contingente a nivel país, en donde se abanderizan dos bloques con el fin de demostrar quien tiene más poder, sin importar el costo que tengan que pagar la gente de menos recursos y las organizaciones sociales que prestan un servicio a la comunidad muy importante. Yo quisiera solicitarle señor Alcalde, de manera formal como Concejal de la Comuna de Concepción y que usted vuelva a plantear a este Municipio, que podamos solicitar la prestación del lease back por mil quinientos millones de pesos, cosa que este Concejo medite sobre la decisión que ha tomado de rebajar el presupuesto del año 2011.

Me entregó un formulario, el Concejal Lynch hace diez minutos. Lo estaba revisando por eso llegué un poquito atrasado y hay varias contradicciones dentro de esa presentación que hace el Concejo, en su mayoría por cinco Concejales y una de esas por ejemplo, me doy cuenta que tiene que ver con el gasto social y es la comparación del gasto social del año 2010 y el 2011. Le quiero recordar que tuvimos un terremoto el 2010 señor Lynch, por lo tanto nosotros también tuvimos una modificación presupuestaria y se pidiera la consideración a los cinco Concejales que hicieran un catastro con el presupuesto del 2008 y 2009, no con el año presupuesto 2010.

El año 2010 fue un año de excepción en donde tuvimos un terremoto y todos los Municipios modificaron su presupuesto, producto de la compleja situación que vivieron los Municipios del país y sobre todo, los de la Octava Región, por lo tanto la comparación que se hace no me parece la más apropiada. Y sobre el tema de reajustar la Planta de Funcionarios, los de a Contrata a Planta, la verdad es que nos queda un margen muy bajo para poder poner a la gente en esa condición, ya que nosotros tenemos un compromiso como Municipio de reajustar los sueldos de acuerdo a lo solicitado por el Gobierno Central y es un costo que tiene que asumir el Municipio de Concepción. Por lo tanto, esa pequeña diferencia se estaría cumpliendo con alrededor de cien millones y no nos da para contratar a la cantidad de gente que nos están pidiendo que pasen de Honorarios a Contrata.

Por lo tanto, revisando el informe responsablemente, le quiero pedir a este Concejo y a este Alcalde que mediten, reflexionen sobre la decisión que tomaron y nos autoricen a pedir un lease back por mil quinientos millones de pesos, era lo que habíamos solicitado para poder cumplir con los compromisos que tenemos tanto del aspecto social como con las organizaciones sociales, pero también el hecho de lo que significa tener que despedir personal del Municipio que ha prestado servicios por bastante tiempo. La verdad, es que no solamente vamos a despedir personal y después de un terremoto como el que

vivimos en febrero del 2010, vamos a dejar familias que tenían un proyecto de vida para trabajar, estudiar y para desarrollarse como personas.

Por lo tanto, les pido una consideración a este Concejo que autoricemos el lease back y permitamos que todos estos problemas que se han generado producto de la rebaja del presupuesto del 2010 al 2011, tenga una consideración y un valor extra, pero que no sea político. Pongámonos las manos en el corazón y revirtamos esta situación, permitamos que todas las organizaciones sociales y toda la gente que se vea afectada, como aquellas personas que se les muere un pariente y necesitan un servicio funerario, nosotros se lo podamos entregar. Todavía estamos a tiempo y no transformemos esto en una pugna entre dos poderes, este es un problema social y es nuestro deber solucionarlo. Gracias señor Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Muchas gracias Concejal.

### **5.3. SOLICITUD ENVÍO DE MEDIDAS PALIATIVAS PARA SECTORES RURALES.**

**Sr. ORTÍZ:** Quiero plantear dos temas. El primero, por lo menos no nos llegó en estos días la carta que usted nos iba a enviar, respecto a la solicitud de las medidas paliativas para los sectores rurales de la Comuna de Concepción de aquí a cuatro años, por lo menos no lo he visto. Entonces, no sé si ahora lo va a someter a votación o se va a haber el jueves. Era solo para recordar.

**Sr. ALCALDE:** Eso fue enviado por correo electrónico, se envió hoy en la mañana.

**Sr. ORTÍZ:** Perfecto.

**Sr. ALCALDE:** En todo caso, aquí tengo una copia.

### **5.4. REBAJA PRESUPUESTARIA.**

**Sr. ORTÍZ:** Y lo segundo que quería abordar Alcalde, es respecto al famoso tema de la rebaja presupuestaria. Después de una presentación de un grupo de Concejales, en donde la Contraloría nos encuentra, no la razón, sino que Contraloría acoge lo que nosotros presentamos. Yo quiero ser súper claro, creo que se ha iniciado una campaña basada en el “miente, miente que algo queda”, acá nosotros no hemos pedido un rebaje de presupuesto para el año 2011 mañosamente o porque se nos dió la gana. Es porque nosotros no podíamos aprobar un presupuesto que se nos estaba entregando que no estaba financiado y eso significa, ser responsable en el actuar para no entregar un Municipio endeudado como ya ocurrió por ejemplo con la Municipalidad de Valparaíso en donde ahí sí, después de tener durante mucho tiempo un presupuesto totalmente desfinanciado. Yo estoy poniendo el ejemplo de la ciudad de Valparaíso, porque el Alcalde que fue cuestionado era militante de mi partido y para que no piensen que esto es solamente para los de un lado determinado. El Alcalde de Valparaíso, lamentablemente presentó proyectos desfinanciados que fueron aprobados y después tuvo un Municipio quebrado y además, en la banca rota. Entonces, producto de eso presentamos esta alternativa de presupuesto que fue acogido por Contraloría, por lo tanto, es falso de falsedad absoluta. Por ejemplo, me preocupa cuando me llegan dirigentes vecinales en donde se les

entrega y están en fotocopias, personas entregando esta carta en donde se dice claramente “les queremos informar, por la rebaja presupuestaria que deberá realizar el Municipio producto de la presentación en Contraloría, los Concejales señora Alejandra Smith, Patricio Lynch, Álvaro Ortíz, Jorge Condeza y Rodrigo Díaz, quienes solicitaron la rebaja del presupuesto presentado por el Alcalde señor Kuhn en tres mil seiscientos millones de pesos, la ciudad se verá enormemente afectada en lo que se detalla.” Aquí, de partida ya hay un error porque son mil....

**Sra. SMITH:** Perdón, Concejal Ortíz. Eso ¿De qué manera está llegando? ¿Por funcionarios municipales?

**Sr. ORTÍZ:** Está siendo fotocopiado, entregado y es preocupante.

**Sra. SMITH:** Porque hay recursos asignados también en eso.

**Sr. ORTÍZ:** Porque al final, se plantea. “Lamentamos tener que informar las consecuencias”, porque aquí dicen “no se van a entregar materiales de construcción, no se van a entregar canastas de alimentos, van a ser afectados los discapacitados, cultura, organizaciones deportivas, sociales, la Casa del Adulto Mayor, etc.” y al final ponen “estimado vecino después de esto, fíjese bien por quien vota”, entonces si esto no es política ¿Qué es lo que es? Nosotros hemos entregado a la prensa, producto que se le dió a entender que aquí estábamos dejando sin ayuda a los habitantes de la ciudad de Concepción.

Solamente quiero señalar, todo lo relacionado con asistencia social y a personas naturales, es decir, canastas familiares, frazadas, materiales, construcción y estoy dando solo un ejemplo. En la cuenta 24.01.007 les pido por favor, puedan tener estos documentos a la vista o consultar antes de emitir una opinión a los queridos dirigentes de la ciudad de Concepción. ¿Saben lo que esto significa? Un incremento de un 180% de lo que teníamos el año anterior, pero muchos dirán, que el año pasado hubo terremoto y todos dicen eso. Y si no hubiera habido terremoto ¿Cuál hubiese sido la razón? ¿Cuál hubiese sido la excusa? Acá, se está entregando y se está aumentando en un 180% la ayuda.

Por lo tanto, hemos actuado apegados a la Ley, hemos actuado criteriosamente porque acá si queremos actuar en consecuencia, yo le pediría que dejemos de lado las millonarias horas extraordinarias que se pagan y gastemos efectivamente los recursos que tenemos en nuestro presupuesto, en lo que la ciudadanía necesita y requiere. Lo quería plantear acá, porque también se ha hablado respecto de la situación de personas que van a quedar sin trabajo en el Municipio de Concepción, aquí está el Personal a Contrata, los cupos y las vacantes de 93 cargos que se debe llamar a concurso y se deben llenar los cupos. Por lo tanto, los antecedentes con los cuales nosotros contamos, damos fe de esos documentos y se han entregado e informado como corresponde. Eso es lo que quería plantear Alcalde, muchas gracias.

**Sr. ALCALDE:** Gracias Concejal. Me gustaría tomar algo de sus palabras de esto, “miente, miente que algo queda”, es un dicho muy antiguo y a mí también me gustaría agregarle “entrega información inexacta e incompleta intencionalmente que algo queda”, porque eso, por lo menos, confunde. Aquí hay dos aspectos importantes, el hecho de que el año pasado tuvimos un terremoto, obviamente altera el análisis que uno pueda hacer porque hay

recursos que provienen del Gobierno, entonces el Municipio no necesita gastar una cifra elevada porque la tiene indirectamente a través del Gobierno.

Entonces, comparar esa cifra que se gastó durante un año tan anormal como el año pasado y con un año como éste o como con años anteriores, es información incompleta, que tiende a generar equivocaciones. Decir, que tenemos cupos en la Planta y que no es necesario despedir a nuestros funcionarios a Contrata y a Honorarios también es inexacto, porque el presupuesto que tenemos este año para la Planta Municipal, permite con suerte casi exactamente mantener la Planta que tenemos con el reajuste que es legal y no tenemos ítem para subir a un solo funcionario. Y suponiendo que así lo hiciéramos, tampoco esto garantiza que van a ser los funcionarios a contrata o los funcionarios a honorarios, los que van a ocupar los cargos de Planta porque son concursos abiertos y transparentes.

Así es que creo yo que es importante asumir lo que hoy día tenemos y es una realidad, una rebaja y además, asumir que tenemos que actuar con la verdad y con toda la información, porque cuando se usa una parte de la información que me conviene y la otra no, entonces hago comparaciones que al final no son válidas. Gracias.

## **5.5. SOBRE CONTRATACIÓN A LA PLANTA MUNICIPAL.**

**Sr. LYNCH:** En primer lugar Alcalde, usted acaba de decir que los concursos son abiertos y transparentes y quiero que me escuchen por favor, acaba de decir el Alcalde que el llamado a concurso debe ser abierto, transparente y tiene razón el Alcalde en decir eso. Porque los cargos a Honorarios no son ni transparentes ni son abiertos, los designa el señor Alcalde en términos de su propia voluntad. Precisamente Alcalde, yo con todo cariño y sé que no voy a tener aplausos de las personas que están aquí, pero por lo menos que sean abiertos a la verdad, a escuchar la verdad.

La verdad, es que la Municipalidad de Concepción y que es de todos los chilenos, particularmente de la ciudad de Concepción tiene una Planta Municipal de aproximadamente 439 funcionarios, o sea 439 cargos y en otras palabras, empleos. De esos cuatrocientos treinta nueve funcionarios más del 20%, para ser exacto como ha dicho el propio Alcalde, noventa y tres cargos están vacantes para las personas que cumplieran con los requisitos y pudieran optar o postular a estos trabajos, si el Municipio los llamara a concurso, son noventa y tres cargos de personas que han ido renunciando o que han jubilado en el tiempo. ¿Por qué soy partidario de los concursos? Porque permiten a cualquier mamá que educó a sus hijos con mucho esfuerzo o cualquier padre que gastó en un Instituto de educación superior, en la Universidad o en colegios profesionales, esa persona puede postular a estos concursos y en igual de condiciones sépalo usted, puede ganar. En cambio con las contrataciones a dedo, a dedocracia ¿Sabe quién gana? El que tiene llegada con las autoridades, ese gana, no hay igualdad, no hay transparencia y no hay una nueva forma de gobernar para todos iguales. Yo sé, que no me van a aplaudir y no espero que aplaudan, solo espero que se den a la razón, hay noventa y tres cargos, aquí tengo el listado de la gente que ha renunciado y si ustedes tienen un pariente. ¿Creen que podría postular si tiene los méritos? Hoy día no puede postular, porque no hay concurso.

Por eso dijimos en la Sesión de Concejo del 14 de diciembre, Alcalde rechazamos las funciones a honorarios y las rechazamos por dos razones fundamentalmente. Primero, porque hay cargos vacantes y lo segundo, esto es

lo más importante, porque la Asociación de Profesionales, Técnicos y Administrativos de esta Municipalidad nos mandó una carta a todos los Concejales e incluido al Alcalde. Es una carta oficial de esta Asociación Gremial del Municipio de Concepción, en donde ellos nos señalan que hasta esa fecha, 9 de diciembre, hay ciento cincuenta y un cargos vacantes.

Yo tengo la cifra que es menor, por eso he leído ésta y no en la que me dicen los funcionarios municipales. Pero ¿Qué dicen los funcionarios municipales legalmente constituidos en una Organización que representan a estos trabajadores profesionales y técnicos? Ellos dicen, que se abra la Planta Municipal, se permita la carrera funcionaria, se permita progresar y que no esté detenida. Nosotros responsablemente hicimos caso a esa carta y votamos en consecuencia en esa reunión, conforme nos señalaba la Asociación de Profesionales, Técnicos y Administrativos, aquí tengo la carta y la ADIPROT señala: *"Municipalidad velará permanentemente por la carrera funcionaria y el cumplimiento de las normas y principios de carácter técnico profesional, establecido en este párrafo y asegurará la igualdad de oportunidades de ingreso a ella, a la Planta, como la capacitación y el perfeccionamiento de los integrantes."* Y el artículo 2 de la misma Ley que hace mención esta Asociación, dice: *"Las Municipalidades estarán constituidas por el Alcalde que será su máxima autoridad y por el Concejo."* Esta carta que viene con los agregados en donde digo que existen ciento cincuenta y un vacantes en la Planta del Municipio y la firman: Gonzalo Cortés Muñoz, Secretario; Alejandra González Richard, Presidente y María Matus de la Parra Pinto, Tesorera.

Le quiero señalar al señor Alcalde, que al desobedecer y al no acatar el acuerdo del Concejo está simplemente actuando al margen de la legalidad que este Concejo usó para hacer esta votación. Yo creo y le digo a la gente, "deje que entre la luz a su corazón", escuchen la verdad, aténganse a la verdad y no vengan acá porque los llaman a decir esto o lo otro, no tengo miedo a eso, los cargos vacantes están ahí. Muchas gracias Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Concejal a usted le gusta la verdad y la quiere escuchar. La verdad es que sí existen esos cargos, es un compromiso de esta Administración con las Asociaciones, de llenar los cupos en la Planta. El presupuesto que presentamos, el proyecto de presupuesto consideraba fondos y presupuesto para eso, pero no así la rebaja actual y eso lo impide, por lo tanto, impide contratar a una sola persona más y de hacer un solo concurso más. Estas son cifras, está en la rebaja que se hizo y no lo estoy inventando yo.

Nosotros trajimos un compromiso de llenar la Planta Municipal, pero hoy día eso quedó paralizado y además, hicimos la actualización del Escalafón completo porque estaba muy atrasado y se hizo con este objetivo. Sabemos, que eso no garantiza que son los mismos empleados los que van a poder acceder a estos cargos, pero tienen muchas posibilidades porque conocen el oficio y además son calificados. Lo importante, es tener clara la verdad y es que hoy día no tenemos presupuesto para poder contratar a una sola persona más en la Planta.

**Sr. LYNCH:** Alcalde me permite terminar, como usted usó la palabra para replicarme, déjeme que yo termine mi argumentación. Alcalde, usted lo sabe muy bien porque leyó el informe de la Contraloría respecto al tema financiero y dice claramente que usted, efectivamente había aumentado los gastos destinados a recursos de sueldos, o sea el ítem 21 lo había aumentado en un 16 y algo más por ciento.

La Contraloría reconoce que los Concejales lo rebajamos y este Organismo Contralor, lo establece en el informe al 7,8% y de todas maneras el presupuesto fue aumentado por los Concejales, esa es la verdad y está en el informe de la Contraloría y le ruego a usted, que a la señora Secretaria Municipal o al señor Abogado, le muestre el informe y en la penúltima página, si no me equivoco dice: *taxativamente el presupuesto en el ítem 21 fue reajustado en un 7,8%*". De manera entonces, lo que está diciendo la Contraloría es que jamás se ha dejado sin recurso a esta Municipalidad, al contrario y termino con esto Alcalde. Usted lo sabe muy bien que en cualquier Sesión del año, ya sea en reunión de Hacienda o en Sesión de Concejo si usted lleva los datos o si usted pide una modificación presupuestaria, cada modificación presupuestaria solicitada, usted lo sabe muy bien y los Concejales también lo saben, puede discutirse en su mérito de acuerdo a los antecedentes que usted entrega. Alcalde, creo que en esto como usted dice, admito y me alegro que usted haya reconocido que hayan estos cargos vacantes, me alegro y lo aplaudo que se pueda echar a andar la carrera funcionalia, además que la verdad prime por sobre todas las cosas.

**Sr. ALCALDE:** Solo para terminar y reiterarles que en este momento, podemos analizar los números de acuerdo al presupuesto actual con las rebajas efectuadas y no es posible, contratar a otras personas de planta porque habría que hacer modificaciones que pueden ser discutidas en su mérito como usted bien dice.

## 5.6. ACTUACIÓN DE LOS CONCEJALES EN EL CONCEJO MUNICIPAL.

**Sr. GONZÁLEZ:** Hace unos días, en este Concejo se reclamaba respecto a la actuación de las personas que vienen a la Sesión de Concejo y como éstas son públicas, yo quiero aplicar lo que se aplica en el fútbol; ya que muchas veces se le echa la culpa a la hinchada de su comportamiento, pero quienes lo provocan con su actuar son los jugadores de la cancha. Yo les pido a los jugadores de esta cancha, a los Concejales, que no alteremos a la gente o armemos polémica ya que ante el Concejo anterior y durante varios días, se anunció por la prensa que al Alcalde se le iba a pedir la destitución e iba a ser destituido. Entonces, la gente que a usted lo quiere y le viene a manifestar su apoyo, no es culpa del Alcalde ni de los Concejales, yo creo que es por el ánimo que se arma ante una Sesión de Concejo.

Por lo tanto, creo que venir a exigir a veces cosas que no corresponden, mejor hay que tener cuidado con lo que uno dice para no ser esclavo de las consecuencias. Recién, usted muy bien decía y también yo creo que cuando dicen "*miente, miente que algo queda*" y cortémosla de mentir con el tema del presupuesto ya que éste fue rebajado, lo dice claramente el oficio ordinario que entregaron los Concejales ese día que se discutió. Cuando se habla de disminución yo lo entiendo como rebaja y no existe incremento, fue una disminución y con el Concejal Condeza, ya lo discutimos.

Yo le reconozco al Concejal Jorge Condeza el mérito, que muchas veces podrá hacer su fiscalización o sus críticas muy agudas, pero siempre acompaña con una propuesta, cosa que desconozco y nunca he escuchado de otros Concejales, o simplemente la crítica viene acompañada de una obstrucción. El año pasado, discutimos con el Concejal Condeza en la Comisión de Hacienda cuando se vió el presupuesto, yo le planteé el tema y le dije: Concejal Condeza, usted está en un error. Porque analizar el tema ítem, gasto social año 2010 está fuera de la realidad ¿Por qué? Porque lo que acaba usted recién de explicar,

ese año el Municipio no desembolsó gasto social ya que todo lo cubrió con la ayuda que vino del Estado, por las emergencias.

Por lo tanto, si el año pasado se gastaron cerca de ochenta millones, no fue porque no hubo demanda social y fue porque todo lo que se gasta generalmente en el año en gasto social, fue cubierto por el aporte del Estado respecto a la emergencia. Y esa vez le dije al Concejal Condeza: discutamos esto, los años 2009, 2008 hacia atrás un promedio, pero no el año 2010 porque era un año excepcional. Por lo tanto, hoy día es mentira decir que se incrementó en un 7,8% el gasto social, eso es mentira, se disminuyó porque este año es un año normal. Yo creo que si los Concejales hubiesen considerado lo que Control visó hace unos días atrás, respecto a la rebaja del déficit que usted hizo en mil millones, este tema hubiese sido distinto y creo que bajo la tozudez o un poco de "este gallito político", hoy día nos estamos dando cuenta de otras consecuencias.

Hoy día, se gastó y se disminuyó el presupuesto, lo que está afectando el futuro profesional de muchas personas, el desarrollo social y el trabajo en muchos sectores poblacionales, juntas de vecinos, organizaciones, discapacitados y ellos serán los afectados. Pero como ahora están viendo las consecuencias y se están dando cuenta de lo que cometieron, de alguna forma sinceramente se están arrepintiendo y están comenzando a explicar lo inexplicable. El oficio de ellos dice, disminución y ellos rebajaron, bajaron el presupuesto por un simple "gallito político" contra el Alcalde y eso no tiene otro nombre. Hoy día las explicaciones están demás y la realidad, es que usted obedeció un dictamen de Contraloría y hoy día, hay que aplicar un presupuesto que se aleja a lo que se proyectaba para este año y las consecuencias, las verán tanto las juntas de vecinos, organizaciones y también los funcionarios que tendrán que dejar su trabajo, esa es la realidad y no merece otra explicación.

Yo no voy a pautear lo que deban decir los Concejales, pero no voy a aceptar cuando vienen a levantar falsos testimonios, no voy a aceptar cuando lo vienen a acusar a usted Alcalde de prepotente y autoritario, ya que usted siempre ha demostrado el lado opuesto. Además, no voy a aceptar que se venga a tomar el caso de un funcionario que gana un millón y tanto cuando aquí, la Concejala Smith sin ningún reparo en el mes de enero fue a un viaje al Sur, pagado por el Municipio, gastando casi medio millón de pesos y si usted hubiese sido consecuente, no hubiese ido al Sur de Chile con costo del Municipio y eso si es consecuencia.

Estamos en austedad, mantengamos la austedad y demos el ejemplo porque ese millón de pesos hubiese alcanzado para tres servicios funerarios, para canastas familiares a quince familias y por lo menos para cinco implementaciones deportivas, pero las consecuencias se nos queda solamente en las palabras, pero en el actuar; estamos muy lejos de eso. Por lo tanto, cuando hablan de austedad, sobriedad, procesos transparentes y creo que cuando algún familiar nuestro no ha sido contratado en este Municipio, ¡cuidado! algunos sí, hemos tenido familiares contratados en este Municipio y no sé si han sido transparente, por lo tanto cuando usted habla eso Concejal Lynch tenga cuidado, porque los procesos de los concursos sean transparentes, sean familiares o no y usted eso lo sabe. Por lo tanto, aquí Alcalde yo no voy a pautear lo que quieran decir, pero sí no voy a aceptar que sigan.....

**Sr. ALCALDE:** Silencio, gracias.

**Sr. LYNCH:** Usted debe referirse a su hermano que fue Jefe de Gabinete.

**Sr. GONZÁLEZ:** Yo me referí a su hija que trabajó en el Municipio. Ella fue contratada por la actual Intendenta Jacqueline Van Rysselberghe y se desempeñó en Jurídico.

**Sra. SMITH:** Alcalde, ponga orden.

**Sr. GONZÁLEZ:** Acuérdese...

**Sr. ALCALDE:** Concejala señora Smith solo para.... Silencio por favor.

**Sra. SMITH:** Alcalde, al igual que en la semana pasada yo le pido por favor que ponga orden, usted es la máxima autoridad de este Municipio y por lo tanto, tiene que ejercer el orden dentro de este Concejo.

**Sr. ALCALDE:** Gracias por recordármelo sra. concejala.

**Sra. SMITH:** Quiero manifestar lo siguiente y decirle al Concejal González, Concejala no sé o Concejal. Primero, uno se capacita porque tiene que aprender y segundo.....

**Sr. GONZÁLEZ:** ¿A qué se refiere con Concejala o Concejal?

**Sra. SMITH:** Lo segundo, por favor tengo yo la palabra Concejal....

**Sr. GONZÁLEZ:** No me venga a ofender, si tiene algo que decirme dígamello a mí personalmente.

**Sra. SMITH:** Alcalde, es su deber llamar a la fuerza pública si las cosas siguen así.

**Sr. GONZÁLEZ:** Sin ofensas, por favor.

**Sra. SMITH:** En eso se ha convertido este Municipio, esto es una falta de respeto tanto al Concejo como a la imagen de la Municipalidad de Concepción. Yo quiero plantear, que el Concejal González también él se ha ido a capacitar por lo tanto no tiene por qué enrostrármelo, lo que sí yo le puedo enrostrar a él, es que fue acusado por falta grave por la Contraloría a la probidad y eso está en Tribunales Concejal, para su conocimiento y usted sabe las razones.

**Sr. GONZÁLEZ:** Es por su testimonio.

**Sra. SMITH:** No, está en la grabación y lo dice la Contraloría.

**Sr. GONZÁLEZ:** El testimonio suyo y el de la señora Edelmira Carrillo.

**Sra. SMITH:** En la Contraloría yo lo hice..... Concejal me deja hablar. Alcalde, no me corten el micrófono por favor, porque usted controla el mando.

**Sr. ALCALDE:** Por favor.

**Sra. SMITH:** Yo le quiero decir Alcalde, que usted al parecer, está impidiendo nuestro rol que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que es fiscalizar y ejercer nuestro derecho. ¿Qué es lo que hemos hecho nosotros y ha generado tanto polémica? Es solamente el fiscalizar y de acuerdo a lo que dice la Ley Orgánica, es votar presupuestos financiados. Esta Municipalidad y lo dice Contraloría, que desde el año 2005 al año 2010 ejecutó y presentó presupuestos y además fueron aprobados, presupuestos desfinanciados, por lo tanto se cae en un ilícito y yo se lo planteé en su minuto. Yo creo que nosotros Alcalde....

**Sr. ALCALDE:** Le dí la opción Concejala....

**Sra. SMITH:** Tampoco comparto....

**Sr. ALCALDE:** Concejala por favor, le dí la opción de contestar lo que estaba hablando, pero por orden tiene la palabra el Concejal Paulsen.

**Sra. SMITH:** Estamos en el punto Incidentes y el Concejo finaliza a las 14.00 horas. Entonces después le pido la palabra.

**Sr. PAULSEN:** He deseado expresar los sentimientos que me embargan, tanto para su conocimiento como para el de los señores Concejales, mis amigos y los vecinos. Realmente, me siento desencantado, desincentivado, desalentado a raíz del nivel y características del debate político en que estamos inmersos y que hemos podido apreciar hace algunos instantes en esta reunión. También de los actores, la clase política y sus motivaciones orientadas principalmente a desarrollar un juego de intereses y poder, que dejan de lado los requerimientos urgentes de nuestros vecinos.

Durante mi permanencia en esta Sala, en este Concejo, he sido leal al Alcalde de mi coalición y que mi coalición apoyó y logró elegir. Y también al actual, respetando en plenitud el requerimiento implícito de mi Presidente y explícito de su Ministro del Interior, petición que he asumido con gusto en el convencimiento que su gestión señor Alcalde, será buena para los penquistas. Hemos logrado en el corto período de un año, una disminución en la deuda financiera de mil novecientos a mil ciento cincuenta y cinco millones de pesos como lo acaba de señalar al inicio la señora Secretaria Municipal, la que habría sido menor de no concurrir el inevitable costo que significó pagar a cuarenta y cuatro profesores una deuda originada en un juicio, cuyo resultado debió en justicia ser favorable a la ciudad y que se perdió por una omisión procesal.

Con el lease back a que se ha hecho mención aquí, sugerido por este Municipio podría haberse mantenido a nivel óptimo la gestión de este, sin afectar gastos de interés social y otro, especialmente en actividades tan relevantes como Obras Municipales y Construcciones, que no podrán contar personal suficiente para cumplir adecuada y oportunamente los requerimientos de la población, en una situación tan precaria como lo que se ha producido a raíz del terremoto del año pasado.

Durante el último tiempo, hemos presenciado como se ha acusado a personal municipal gratuitamente, como es el caso de la Dirección de Obras Municipales por el extravío de un informe contenido en una carpeta y ya recuperado procesalmente, extraviado entre setenta mil documentos que debieron reordenarse, trasladarse en horarios nocturnos en vehículos y a costo de los

propios funcionarios agregándose a ellos, la ignominia de censurarlos por el cobro de horas extraordinarias a la que tenían más que justificado derecho.

Suma y sigue. Nadie ha logrado objetar la legalidad del pago de horas extraordinarias, salvo algún detalle administrativo irrelevante. La rebaja por parejo del ítem, redundará en la no atención de requerimientos urgentes fuera de horas de trabajo y a lo que se sumará el inevitable despido, como ya se ha dicho aquí claramente, del personal a honorarios y a contrata por reducción presupuestaria acordada por la mayoría de este Concejo como usted muy bien lo ha dicho. Nadie tampoco, ha podido mostrar una falta en la certificación de inmuebles por inhabitabilidad, lo que honra la corrección con que se ha desempeñado el Director de Obras y su personal.

La sombra de dudas y búsqueda exhaustiva de faltas o errores so pretexto de fiscalización, han afectado el prestigio institucional de nuestra Municipalidad y desbordado la capacidad funcional de diversas reparticiones, transformándose en un abuso de poder y que debiera representarse al nivel que corresponda. Lamento el momento que vivimos, especialmente en un Municipio que siempre ha gozado de prestigio y ha mostrado idoneidad, hoy en tela de juicio por razones, sobre las que no deseo especular pero que ciertamente se originan en la motivación personal e íntima de los actores, el interés de grupos inmersos en el luego político ya mencionado y en el convencimiento que el dicho "a río revuelto, ganancia de pescadores", favorecerá a sus expectativas personales o de las entidades que dicen representar.

Finalmente señor Alcalde, creo el del caso que una vez aclarados los comportamientos de quienes se han visto involucrados, este Municipio y los afectados en su honra deberían representar en las instancias que procedan, el daño que se les ha causado y procurar que los perjuicios causados no sean premiados con una impunidad, que haga posible por ello, volver a prácticas que dañan la institución que integran y a quienes ejercen en ella, por años, su labor profesional. Eso es todo señor Alcalde.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, lo dije en el Concejo anterior y lo voy a repetir. En este tipo de situaciones cuando se ve la calidad de la política y de los políticos, la verdad es que no tengo mucho interés en continuar ejerciendo el cargo que la ciudadanía me demandó por votación popular y quiero ser bien correcto, pero al mismo tiempo quiero ser lo menos agresivo posible. Yo creo que no está a la altura del lugar, donde están sentados señores Concejales y señora Concejala, el agredir verbalmente denostando el cargo y tratando de una manera que no corresponde a un colega y les voy a pedir, que en ese sentido seamos respetuosos. Yo sé que hay intereses políticos y partidistas cuando uno tiene un micrófono al frente, pero queridos colegas, queridos Concejales no hay cámaras, no hay micrófonos y no denosten su propia profesión. Gracias.

**Sra. SMITH:** Alcalde, creo que la intención de cada uno de nosotros, como lo dice el Concejal Escequiel Riquelme y comparto con él ese tema, es tratar de hacer nuestra labor de la mejor manera posible y de la manera más correcta. Creo que todos aquí tenemos educación y de alguna manera la hemos demostrado, pero el enrostrar situaciones a través de twitter y los tengo grabados de parte de cierto Concejal, en donde nos trata de "traidores" creo que eso es de una bajeza política, como lo dice cierto personaje de la Región que no se condice con los cargos que se ocupan tanto de votación como designados.

Y volviendo al tema que nos convoca, yo creo que si el auditorio que usted nos deja puesto cada vez que haya Concejo, obviamente auditorio adverso, que va a pifiar, abuchear y no va a estar de acuerdo. Yo no sé si vienen pauteados, no sé si ellos no tienen los antecedentes y creo que nosotros con gusto se los entregariamos, si nos dejan hablar por favor se los agradecería, nosotros con gusto se los podríamos entregar.

Hoy día en la mañana hicimos un punto de prensa y usted está al tanto Alcalde, porque también fue gente del Municipio y no la sacamos ni la echamos hacia fuera, todo lo contrario, les entregamos lo que nosotros dijimos a la prensa, hoy en la mañana y tiene que ver con la famosa disminución del gasto social, el despido de cincuenta funcionarios, el cierre de la Casa de Deportes y de la Discapacidad. Situación que creo, que nosotros los cinco Concejales que cumplimos con nuestro deber, estamos tranquilos y desde ese punto vista estamos con nuestras conciencias tranquilas, porque estamos cumpliendo nuestro deber de fiscalización y generar en este Municipio, una política de austeridad que pueda ayudar a disminuir el déficit presupuestario y que de acuerdo al informe de Contraloría, va en tres mil setenta y cuatro millones de pesos a mayo del año 2010 determinado, a pesar del informe con todo el desorden y con todas las situaciones de no respaldo de montos millonarios que allí se señalan y que usted bien conoce.

Yo le pediría Alcalde y a los Concejales que nos critican, que los millonarios pagos de horas extraordinarias a altos funcionarios municipales de confianza, sean traspasados al ítem de gasto social que tanto dicen defender y yo al menos, apruebo esa medida. Creo que las horas extraordinarias son válidas para funcionarios que efectivamente trabajan, se sacan la mugre por decirlo en chileno, con respecto a cumplir labores más allá de su jornada de trabajo y simplemente, le dicen que no hay presupuesto para horas extraordinarias. Yo estoy por esa moción y creo Alcalde, que los Directivos y los cargos de confianza que tiene el Municipio ya tienen sueldos bastante altos como para además, percibir sueldos extraordinarios u horas extraordinarias con montos que van más allá de dos millones de pesos. Yo creo que es uno de los temas relevantes y que nosotros, yo por lo menos, voy a rechazar permanentemente.

Y lo otro Alcalde que le quiero manifestar, a pesar que fue rechazado por el Concejo el día 14, junto con el presupuesto las contrataciones de honorarios y también tengo entendido que fueron cancelados e incluso, tengo los decretos de pagos y con el rechazo de tres Oficios de la Dirección de Control de contratos a honorarios en el mes de enero. Me gustaría saber, cuál fue la postura jurídica y suya Alcalde, de haber desoído una vez más lo que se planteó con fecha 14 de enero del 2010.

**Sr. ALCALDE:** Solo volver a corregirle una cifra, no son tres mil millones. Acaba de leer la señora Secretaria Municipal, que la deuda al 31 de diciembre es menos de mil doscientos millones de pesos, esa es la cifra actual.

**Sra. SMITH:** Alcalde, me referí al informe de la Contraloría con respecto a las finanzas, en donde a mayo sale que son tres mil setenta y cuatro.

**Sr. ALCALDE:** Sí. Mencionar esa cifra tiende a confusión, porque el actual son mil ciento cincuenta millones de pesos.

**Sr. PAULSEN:** Muy brevemente, para referirme a otro tema. Sin perjuicio, hay que señalar que el presupuesto del año 2009, fue el año 2010 recién pasado

rebajado en setecientos millones de pesos como ya lo señalamos, de mil novecientos a mil ciento cincuenta y cinco y esa cifra, debe quedar bastante clara en la mente de todos los vecinos de esta ciudad.

#### **5.7. NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN SEMCO.**

**Sr. PAULSEN:** Quisiera traer a colación algo muy breve y no voy a quitar para nada tiempo. En el día de ayer, salió una información bastante lata referente a la Corporación SEMCO. Se me ha hecho llegar una nota que va a ser publicada en los diarios de mañana, se la voy a entregar a la señora Secretaria Municipal para que la incorpore en el Acta y obviamente no la voy a leer, porque ustedes van a tener copia de la misma y por lo demás la van a leer en el diario de mañana, suscrita por el Secretario General de la Corporación SEMCO y quiero solamente señalarlo, para que se vea como se maneja todo este tipo de situaciones.

Quiero referirme que en su calidad de Secretario General señala, rechaza y niega haber enviado una carta manuscrita el día 8 de marzo a la señora Intendenta Regional, en la cual se habría expresado gestionar el pago del saldo de una factura y en la que se hubieren consignado expresiones informales e irrespetuosas, como son aquellas en que se solicita el pago de documentos por estar "llegando el agua al cuello". Dicha carta, como he dicho dice el señor Elgueta, no ha sido redactada ni suscrita por quien la firma y no corresponde, al estilo y trato de ese Secretario General con los Presidentes ni ex-Presidentes de la Corporación. Y ese documento según se me informó, fue suscrito por un tercero ajeno al Municipio y que estaba reclamando o pidiendo el pago de algún servicio prestado por la Municipalidad o por la Corporación SEMCO. Solamente por eso quería esta interrupción, para señalar que esta carta va a estar en conocimiento de la comunidad y quisiera señora Secretaria Municipal, entregársela para que también forme parte del Acta de este Concejo. Gracias.

#### **5.8. ACERCA DE INTERVENCIONES DE CONCEJALES Y REBAJA PRESUPUESTARIA.**

**Sr. GONZÁLEZ:** Mis intervenciones podrán ser duras y directas, pero siempre dentro del ámbito político de nuestro actuar y no voy a caer en la bajeza que hace un momento hizo la Concejala Smith, de sacar cosas personales o insinuando cosas de doble sentido y que realmente creo que ha sido una bajeza tremenda que nunca en este Concejo se había visto, ya que siempre las discusiones aquí han sido políticas, pero nunca hemos llegado a ese nivel, como el que hace poco fuimos testigos los que estamos presentes y va a quedar constancia en el Acta.

Me llama la atención, que algunos Concejales hablen que se hizo un aumento en un siete coma ocho por ciento en gasto social; y ahora escuchamos a otro Concejal, que también firmó ese acuerdo y habla de que hay que invertirle plata a ese gasto social que se supone que ya está invertido. Por lo tanto, estamos siendo testigos en este Concejo de las contradicciones o las justificaciones injustificadas que están haciendo, a lo que era el Oficio que se entregó hace un tiempo en donde se hace una rebaja al gasto social, por un lado hablan de un incremento y por otro lado están hablando de pasar los fondos de las horas extras para incrementar el gasto social. Por lo tanto, lo único que pido y si queremos discutir, pongámonos serios pero en una sola postura y no

empecemos a justificar lo justificable, con justificaciones realmente que ya son aleteos por las consecuencias que han traído a este Municipio y para la comunidad. Muchas gracias.

**Sr. LYNCH:** La verdad Alcalde, es que yo muy sinceramente no concuerdo para nada en que se usen epítetos o adjetivos inadecuados y lo digo francamente, creo que no está bien y eso vale para todos. Lo segundo Alcalde, usted nos dice muy bien que el presupuesto se rebajó y que actualmente ha disminuido en la deuda, estamos en mil doscientos millones o algo así según leyó la señora Secretaria Municipal. Señor Alcalde, con todo respeto en esta materia es que la misma persona que firma eso, seguramente es el Director de Finanzas y fue la misma persona que durante años dijo, o debe venir de la Dirección de Finanzas....

**Sr. RIQUELME:** De la Dirección de Control, lo leí en el Concejo anterior Concejal señor Lynch.

**Sr. LYNCH:** Le estoy preguntando al Alcalde. ¿Quién firma eso?

**Sr. ALCALDE:** Fue la Dirección de Finanzas, eso está cotejado con el informe trimestral final, del año pasado de la Dirección de Control, están contestes en la cifra y por lo tanto, es oficial.

**Sr. LYNCH:** Quiero mencionarle lo siguiente respecto del informe de Control que usted menciona Alcalde. Ese informe de Control, lo firma la señora Jimena Muñoz, Directora (S) de la Dirección de Control y ruego que lo lean y el que señala, que ese informe es el consolidado respecto del 2010 y se ha hecho con información incompleta, porque la Dirección de Finanzas no ha enviado los datos completos y yo le ruego que usted vea el informe, pese a que la Dirección de Control reiteró la petición de la información.

Yo para ser en esto claro y exhaustivo digo mire los documentos y lo que quiero decir aquí, es que durante años se nos dijo que el presupuesto estaba financiado y no había déficit hasta que llegó la Contraloría, rehizo todas las cuentas y a la fecha del informe dijeron hay un déficit de tres mil setenta y cuatro millones. Y los presupuestos desde el año 2005 que ellos auditaron hasta el 2009, todos los presupuestos según la Contraloría Alcalde, estaban con déficit presupuestario.

Termino con esto haciéndole un solo alcance. Respecto a lo que ha dicho el Concejal Paulsen, el informe que nos envió la Dirección de Control a todos los Concejales incluye esa carta manuscrita y nadie ha dicho que esa carta la escribió el señor Secretario General de la Corporación SEMCO, nadie lo ha dicho, pero lo que se ha dicho es que esa información en donde va esa carta la envió el Secretario General a la Dirección de Control. Y esa carta más otros documentos, el señor Secretario General de esa Corporación remitió o envió ese paquete a la Dirección de Control y ésta Dirección, la incluyó en el informe que nos mandó a todos los Concejales. Tiene razón el Secretario General en decir que él no escribió la carta, además tiene razón el Concejal Paulsen al decir que fue un tercero de la ciudad que pedía que le pagaran. Así es que el señor Elgueta, está desmintiendo algo que nadie lo ha acusado y termino con esto señor Alcalde.

## 5.9. CARTA DE CONTRIBUYENTE DON EUGENIO TORRES IBAÑEZ AL MUNICIPIO.

**Sr. RIQUELME:** Yo quisiera solicitar que este Municipio se pusiera a trabajar, para lo que la gente espera y es para que la ciudad crezca, prospere y podamos sacar a la gente aproblemada del terremoto del 2010. Por lo tanto, yo quiero dar lectura a una carta de un contribuyente de la Municipalidad que apela a este Concejo, para que cumpla con su labor como Concejo y no nos enfrasquemos en temas del pasado, y, queremos hablar de los años 2005, 2006 y 2007 sino que miremos el futuro y veamos como resolvemos los temas que aquejan a los contribuyentes de esta ciudad. La carta dice lo siguiente:

*"Por medio de la presente, vengo a exponer a ustedes un problema que tengo con una solicitud de patente, restaurante de alcoholes diurno y nocturno para el local ubicado en el pasaje 7 Nº 205 en el sector de Lorenzo Arenas 3, la cual fue solicitada el 27 de diciembre del año 2010. El problema es que esta patente, queda pendiente en el Concejo Municipal del jueves 17 de febrero del 2011, motivo por una confusión a mí parecer por parte de los señores Concejales, que informaron en el Concejo que dicha solicitud no estaba con la opinión de la Junta de Vecinos del sector.*

*Cabe señalar, los requisitos que la Ley de Rentas establece para el otorgamiento de patentes y además la Secretaría Municipal, solicitó la opinión a la Junta de Vecinos correspondiente y no tenía respuesta al plazo establecido por la Ley. Es por esto que vengo a pedir, que en el próximo Concejo a celebrarse el 22 del presente."*

Está hablando por el día de hoy un contribuyente que tiene todo al día y todos sus permisos como corresponden, estamos debatiendo temas del pasado. *"Que al día de hoy quede finiquitado el tema de la patente, debido a que este negocio ha invertido una gran cantidad de recursos económicos los cuales debe comenzar a recuperar. También señalo que este negocio genera diez cupos de trabajo, los cuales son: maestro de cocina, ayudante de cocina, cajero, mesero, carperos, anfitrionas y guardias acreditados. Este último, es para resguardar la seguridad de los vecinos del sector y de los clientes que visiten este local que atentamente a su comentario en el Concejo Municipal, solicita a ustedes aprobar esta patente."* El señor contribuyente, es don Eugenio Torres Ibáñez, Rut.: 7.177.563-1.

Leo la carta, porque deseo que quede en el Acta de manera formal, porque este señor nos está informando al Concejo que él ha cumplido con todo lo que señala la Ley, está generando diez puestos de trabajos y lo que está solicitando es que nosotros empecemos a hacer nuestro trabajo y aprobemos esta patente. Gracias señor Alcalde.

**Sr. ORTÍZ:** La verdad Concejal Riquelme, cuando me levanté a conversar con la Secretaria Municipal y el señor Alcalde, precisamente fue por esta solicitud de don Eugenio Torres y ellos plantean, que le habían pedido a Patentes que enviaran funcionarios para que lo vieran en terreno, porque habían opiniones con la Junta de Vecinos y van a hacer todo lo posible, lo cual obviamente se lo pedí por las mismas razones que usted aduce porque hay una inversión que está hecha, hay un capital que está ahí y van a ver la posibilidad, ojalá el día jueves y no más que eso, traerlo a votación. Es lo que me planteó el Alcalde y

la Secretaria Municipal, respecto a la carta que nos llegó a todos los Concejales.

**Sr. ALCALDE:** A propósito de eso, personalmente dí instrucciones para que se hiciera hoy la visita, antes de la Comisión de Hacienda que tenemos hoy en la tarde y podamos ver hoy ese tema.

#### **5.10. SOBRE OBTENCIÓN DE PATENTES VEHICULARES.**

**Sr. PAULSEN:** Sin perjuicio de todo lo que hemos abordado yo le pido a usted Alcalde, a los miembros de este Concejo y también a toda la gente que se encuentra presente aquí en la Sala, les pido encarecidamente que nos juguemos entero por obtener más patentes vehiculares para nuestra ciudad, es muy importante y todos ustedes han visto, como hemos estado apretándonos el cinturón precisamente por falta de recursos. Les pido a ustedes que nos acompañan a este Concejo y a usted señor Alcalde, que nos juguemos por entero dentro de las normas, porque creo que no se puede hacer publicidad tampoco, de jugarnos entero por obtener patentes y más patentes para que los recursos municipales estén en condiciones de recuperarse. Y no me cabe la menor duda, porque estoy casi seguro que al término del año no vamos a tener ninguna deuda, pero en todo caso jugarnos entero a los efectos de poder robustecer las arcas de la ciudad. Gracias.

**Sr. RIQUELME:** Y entregarles las herramientas al Departamento de Patentes, que les permita hacer esta labor como corresponde y eso incluye las horas extraordinarias, para que se incremente el presupuesto municipal.

**Sra. SMITH:** A los funcionarios y no a la Jefatura.

**Sra. SMITH:** Alcalde, yo quiero señalar dos cosas porque creo que estamos dentro del tiempo. Una, es aclarar que mi propósito nunca ha sido denostar, ni agredir verbalmente y ni tampoco tratar de malas maneras a alguna persona porque no es mi estilo y si el Concejal González se siente aludido, yo lo que planteé fue su situación en el anonimato a través de un twitter, de tratarnos de traidores y de la peor manera ante un medio. Él ya hizo una declaración bastante desafortunada en su momento y continúa haciéndola, atacando a través de twitter a los cinco Concejales que votamos en contra y creo que nosotros no por tratar de cumplir la Ley, vamos a ser traidores. Por lo tanto, mi aclaración es esa Concejal González o señor González.

#### **5.11. SOBRE PERMISO MUNICIPAL A VENDEDORES AMBULANTES.**

**Sra. SMITH:** Alcalde, yo quiero tocar otro tema y tiene que ver con la gente que trabaja en el centro de Concepción como vendedores ambulantes. Ellos tuvieron permiso hasta el 31 de enero y en este momento, durante el mes de febrero están sin patentes o sin permiso municipal y están muy angustiados, porque ellos por años han trabajado en este rubro que es el comercio ambulante. Se les ha dicho, que se está reestructurando y se va a evaluar su situación caso a caso, por lo tanto como hay mucha angustia, preocupación y a partir del 1º su situación laboral, único trabajo que ellos conocen y han realizado por mucho tiempo, necesitan una respuesta. Me gustaría saber ¿Cuál

es el planteamiento? y ¿Cuándo se determina esta situación de los vendedores ambulantes del centro de Concepción?

**Sr. ALCALDE:** Como usted dice se está trabajando con las Asociaciones y Agrupaciones de ellos y también estamos evaluando caso a caso, porque como se dijo en el Concejo pasado, esto en algún momento tuvo un cierto orden desgraciadamente se desbandó y se perdió, entonces lo que estamos haciendo es un ordenamiento para el bien superior que es la seguridad y el orden de la ciudad. Ahora, yo espero que esto esté resuelto dentro de los primeros días de marzo, porque estamos trabajando en eso desde hace ya hace bastante tiempo. Así es que ese es un tema que estamos trabajando y el bien superior, que es el ordenamiento.

**Sra. SMITH:** Muchas gracias, Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Sin haber otro tema que tratar, se levanta la Sesión.

Se levanta la Sesión, siendo las 13.44 horas.



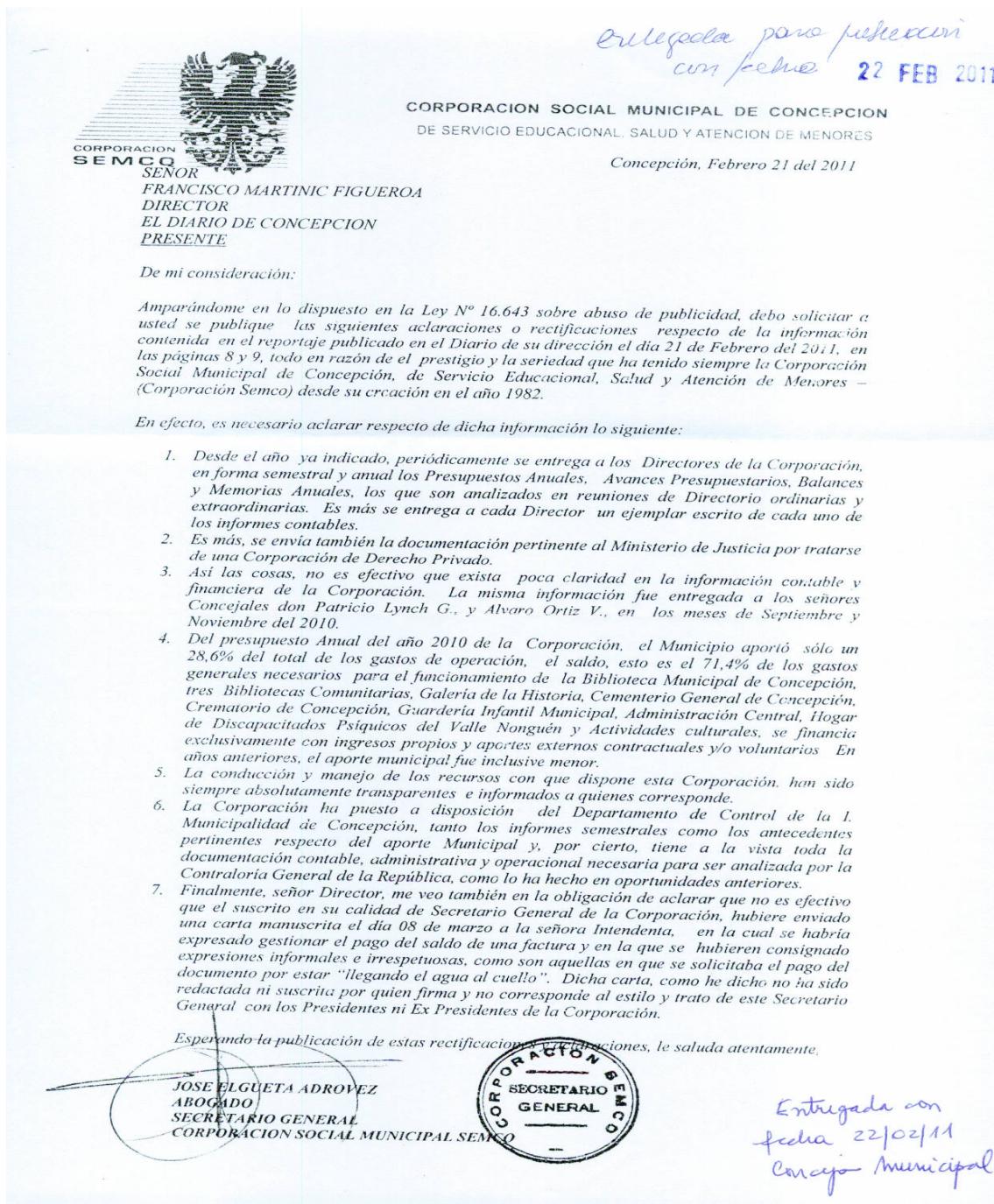
PATRICIO KUHN ARTIGUES  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN



CCO/mecm.-

CONCEPCIÓN, 22 de febrero de 2011.

## ANEXO Nº 1



**ANEXO Nº 2**

Estimados Colegas:

He deseado expresar los sentimientos que me embargan tanto para su conocimiento como para el de mis amigos y vecinos.

Me siento desencantado, desincentivado, desalentado, a raíz del nivel y características del debate político en que estamos inmersos. También de los actores, la clase política y sus motivaciones, orientadas principalmente desarrollar un juego de intereses y poder que dejan de lado los requerimientos urgentes de nuestros vecinos.

Durante mi permanencia en esta sala he sido leal al alcalde que mi coalición apoyó y logró elegir, Y también al actual, respetando en plenitud el requerimiento implícito de mi Presidente y explícito de su Ministro del Interior, petición que he asumido con gusto en el convencimiento que su gestión será buena para los penquistas.

Hemos logrado en el corto período de un año una disminución en la deuda financiera de 1.900 a 1.155 millones, la que habría sido menor de no concurrir el inevitable costo que significó pagar a 44 profesores una deuda originada en un juicio cuyo resultado debió, en justicia, ser favorable a la ciudad y que se perdió por una omisión procesal.

Con el lease back sugerido este municipio podría haber mantenido al nivel óptimo su gestión, sin afectar gastos de interés social y otros, especialmente en actividades tan relevantes como Obras Municipales y Construcciones que no podrán contar con personal suficiente para cumplir adecuada y oportunamente los requerimientos de la población.

Durante el último tiempo hemos presenciado como se ha acusado a personal municipal gratuitamente, como en el caso de la Dirección de Obras por el extravío de un informe contenido en una carpeta, ya recuperado procesalmente, extraviado entre 70 mil documentos que debieron reordenarse y trasladarse, en horarios nocturnos y en vehículos y a costo de los propios funcionarios,

agregándose a la ignominia censurarlos por el cobro de horas extraordinarias a la que tenían más que justificado derecho.

Suma y sigue. Nadie ha logrado objetar la legalidad del pago de horas extraordinarias, salvo algún detalle administrativo irrelevante. La rebaja, por parejo, del ítem, redundará en la no atención de requerimientos urgentes fuera de horas de trabajo, a lo que se sumará el inevitable despido de personal a honorarios y a contrata por la reducción presupuestaria acordada por mayoría en este Concejo. Nadie tampoco ha podido demostrar una falta en la certificación de inmuebles por inhabitabilidad, lo que honra la corrección con que se ha desempeñado nuestro Director de Obras y su personal.

La sombra de dudas y búsqueda exhaustiva de faltas o errores, so pretexto de fiscalización, han afectado el prestigio institucional y desbordado la capacidad funcional de diversas reparticiones transformándose en un abuso de poder que debiera representarse al nivel que corresponda.

Lamento el momento que vivimos, especialmente en un Municipio que siempre ha gozado de prestigio y mostrado idoneidad, hoy en tela de juicio por razones sobre las que no deseo especular pero que ciertamente se originan en la motivación personal e íntima de los actores, el interés de grupos inmersos en el juego político ya mencionado y en el convencimiento que el dicho “a río revuelto ganancia de pescadores” favorecerá sus expectativas personales o de las entidades que dicen representar.

Finalmente creo del caso que, una vez aclarados los comportamientos de quienes se han visto involucrados, este municipio y los afectados en su honra deberían representar, en las instancias que procedan, el daño que se les ha causado y procurar que los perjuicios causados no sean premiados con una impunidad que haga posible, por ello, volver a prácticas que dañan la institución que integran y a quienes ejercen en ella, por años, su labor profesional.